



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN ISIDORO
· DE SEVILLA ·

AÑO ACADÉMICO 2023-2024

Código 02004

FENOMENOLOGÍA DE LAS RELIGIONES

(3,0 ECTS)

BIENIO FILOSOFÍA-SEGUNDO AÑO

Prof. FRANCISCO PAULA RODRIGUEZ VALLS

rvalls@us.es

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Fenomenología de las Religiones trata de abarcar el conocimiento de la experiencia religiosa en su doble dimensión: la interior y la externa. Ello permite identificar lo que caracteriza en sí misma a la experiencia religiosa. Así, se estudiarán las dimensiones universales que adquiere dicha experiencia (subjetivas, objetivas y fenomenológico-existenciales). En ese horizonte filosófico se estudiarán los nuevos fenómenos religiosos y las derivaciones patológicas de las religiones. Finalmente, nos acercamos al estudio de la diferencia esencial entre el Cristianismo y el resto de las religiones, así como al estudio de las religiones desde la perspectiva Católica.

COMPETENCIAS

Ayudar al alumno a introducirse en esta disciplina, de manera que sepa relacionarla con otros saberes filosóficos o teológicos.
Facilitar que el alumno alcance una comprensión de lo que es la religión, sabiéndola distinguir y relacionar con otros fenómenos.
Capacitar al estudiante para que se enfrente racionalmente a la crítica moderna de la religión.
Ofrecer al alumno las claves para que pueda desarrollar una justificación racional de la religión.
Situar al estudiante ante el hecho de la pluralidad de las religiones, inculcar actitudes de respeto y diálogo.
Ofrecer las pautas de la reflexión de la Teología Católica sobre las religiones y el diálogo con ellas.

PROGRAMA

- 1.- Dimensiones subjetivas de la religiosidad: oración, rito, moral y verdad religiosa.
- 2.- Dimensiones objetivas de la religiosidad: la «neuroteología».

- 3.- Dimensiones fenomenológico-existenciales de la vida del ser humano religioso: la ascética y la mística.
- 4.- Análisis fenomenológico de los fines de la religiosidad: la adoración y la veneración, la petición, la expiación y la acción de gracias.
- 5.- Religiosidad y espiritualidad. Nuevos movimientos religiosos y patologías de la religión.
- 6.- Cristianismo y diálogo interreligioso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales

Comentarios de selecciones de textos de obras clásicas de la Fenomenología de la Religión.

CRONOGRAMA

Día Tema Contenido

ENERO

M 9 Presentación y justificación de guía didáctica.

M 16 Tema 1 Fenomenología de la oración pública y privada. Función del rito en las religiones.

M 23 Tema 1 Fenomenología de la moral y de la verdad religiosa. Función de las normas y los dogmas en las religiones.

M 30 Tema 2 El estudio científico natural de la experiencia religiosa: la «neuroteología».

FEBRERO

M 6 Tema 3 Sentido filosófico y fenomenológico del ser humano como «caminante». Caída, culpa y santificación.

M 13 Tema 3 Dimensiones del «iter» religioso: la ascética y la mística.

M 20 Tema 3 Más allá del camino: el sentido religioso de la muerte. Las formas de la redención y de la salvación

M 27 Actividad de evaluación. Primera prueba escrita.

MARZO

M 5 Tema 4 Fines de la vida religiosa (I): la adoración y la veneración.

M 12 Tema 4 Fines de la vida religiosa (II): petición, expiación y acción de gracias.

Abril

M 2 Tema 5 Religiosidad y espiritualidad. «New age» y patologías de la religión.

M 9 Tema 6 Cristianismo y fenomenología del diálogo interreligioso.

M 23 Actividad de Comentario de Texto del opúsculo de M. Heidegger «Serenidad».

EVALUACIÓN

El estado de la tecnología en lo que se refiere a la obtención de información y, más concretamente, a su elaboración, hace necesario que únicamente puedan considerarse en estas circunstancias las pruebas de evaluación presenciales. De esta forma, el procedimiento válido para la evaluación de la asignatura contará con los siguientes instrumentos: 1) Al inicio de cada sesión de docencia el profesor entregará un parte de asistencia en el que el alumnado deberá hacer constar de manera manuscrita su nombre, apellidos y firma; estas partes, con los que se cuantificará la asistencia y participación del alumnado, serán destruidos cuando transcurra el tiempo legal de custodia por parte del profesorado del material evaluable y tendrán carácter confidencial; 2) El alumnado tendrá derecho a la realización de dos pruebas parciales escritas con carácter eliminatorio durante el periodo de docencia de la materia; el alumnado que no haya superado la totalidad o parte de la materia deberá acudir al examen escrito final en la fecha establecida; 3) Se considerará evaluable el trabajo realizado en las horas de docencia que se adapte de forma directa o transversal a los contenidos enunciados en el apartado correspondiente de la guía didáctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Eliade, M. Tratado de Historia de las Religiones, Cristiandad, Madrid, 1974 (2 volúmenes).
- Heidegger, M., Serenidad, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994.
- Leeuw, G. van der, Fenomenología de la Religión, FCE, México, 1964.
- Otto, R., Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Pérez Marcos, M., Neuroteología, Editorial Senderos, Sevilla, 2023.
- Rodríguez Valls, F. ¿Qué es la Antropología? Editorial Senderos, Sevilla, 2020.
- Sahagún Lucas, J. de, Fenomenología y filosofía de la Religión, BAC, Madrid, 1999.
- Zubiri, X., El problema teológico del hombre, Alianza Editorial, Madrid, 1995.